



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ALCALDÍA  
SAN JOSÉ DE CÚCUTA  
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar visible al público.

DESFIJADO  
Hora: 5:00 p.m.

Hora: 8:00 a.m. Fecha: 04 JUL 2019 Fecha: 08 JUL 2019

Fecha: 04 JUL 2019 Fecha: 08 JUL 2019

Firma Funcionario Documentación

**SÍ**  
San José de Cúcuta

MANDAMIENTO DE PAGO No. 1060126

San José de Cúcuta, miércoles, 25 de abril de 2018

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No1060126 de fecha miércoles, 24 de agosto de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el miércoles, 06 de septiembre de 2017 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) SOC-SALAS-SUCESORES-CIA-LTDA, propietario (s) del Predio con registro catastral No 011002110006000 ubicado en A 5 14 27 BR EL SALDO del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Doscientos ocho mil PESOS (\$208,000.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 27/10/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) SOC-SALAS-SUCESORES-CIA-LTDA, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 011002110006000 por la suma de: Doscientos ocho mil PESOS (\$208,000) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2013, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) SOC-SALAS-SUCESORES-CIA-LTDA, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) SOC-SALAS-SUCESORES-CIA-LTDA, Propietario(s) del predio No. 011002110006000 ubicado en A 5 14 27 BR EL SALDO para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Liberese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DELIVERY

Nit.830141717-8

\* 5 7 0 3 4 2 0 8 5 2 \*

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA

OC-SALAS-SUCESORES-CIA-LTDA TEl:0

V 5 14 - 27 EL SALADO

CUCUTA - NORTE DE SANTANDER

P:540010

12 08 JUN 2019

DESCRIPCION: ARTA-COPIA

1. AVISO DE INTENTO ENTREGA

Fecha de intento y Hora

CAUSAL DE DEVOLUCION

DIR. MALA

DIR. INCOMPLETA

NO RESIDE

RENUSDIC

SE TRASLADO

DESOCURRIDO

CERRADO

ZONA DE RIESGO

INTENTO DE ENTREGA 1

INTENTO DE ENTREGA 2

Nombre C.C. o Saldo

FECHA Y HORA

DESCRIPCION DEL PREDIO

INMUEBLE	PISOS	FACHADA	PUERTA
<input type="checkbox"/> CASITA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> BLANCA	<input type="checkbox"/> MADERA
<input type="checkbox"/> EDIFICIO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> VERDE	<input type="checkbox"/> METAL
<input type="checkbox"/> NEGRO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> LABRILLO	<input type="checkbox"/> ORO
<input type="checkbox"/> GRIS	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> AMARILLO	<input type="checkbox"/> ALUMINIO
<input type="checkbox"/> OTRO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> OTRO	<input type="checkbox"/> OTRO

OP: 132675

5703420852

OP: 132675

5703420852